



Factura: 001-001-000040657

COPIA
NOTARIA ÚNICA

308000P02016

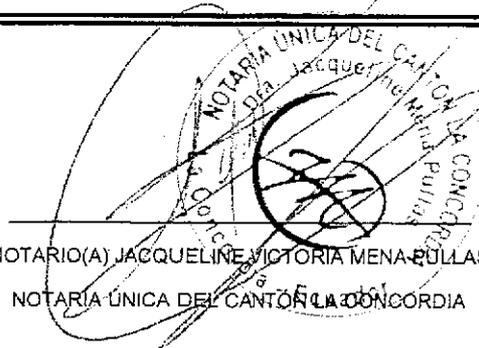


NOTARIO(A) JACQUELINE VICTORIA MENA PULLAS

NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN LA CONCORDIA

EXTRACTO

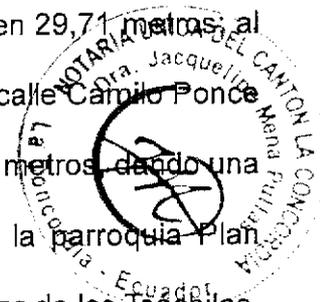
Escritura N°:	20232308000P02016						
ACTO O CONTRATO:							
DONACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24 DE AGOSTO DEL 2023, (14:42)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON LA CONCORDIA	REPRESENTADO POR	RUC	0860040700001	ECUATORIANA	DONANTE	SANDRA ELIZABETH OCAMPO HERAS
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Jurídica	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL PLAN PILOTO	REPRESENTADO POR	RUC	2360007020001	ECUATORIANA	DONATARIO (A)	MARTHA MARIA ESCOBAR CARBONELLY
UBICACIÓN							
Provincia			Cantón		Parroquia		
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS			LA CONCORDIA		LA CONCORDIA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	85066.23						


 NOTARIO(A) JACQUELINE VICTORIA MENA PULLAS
 NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN LA CONCORDIA



Los documentos habilitantes, la comparecientes es de estado civil viuda, domiciliada en el Cantón La Concordia, Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas. Los comparecientes son mayores de edad, ecuatorianos, capaces ante la ley según derecho para contratar y obligarse, portadores de sus respectivos documentos de identidad a quienes de conocer doy fe; y, me solicitan eleve a escritura pública la minuta que me presentan que cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo sirvase incorporar una de DONACIÓN, al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: DE LOS COMPARECIENTES. - Comparece por una parte el Gobierno Autónomo descentralizado Municipal del cantón La Concordia, legalmente representado por la Tec. Superior SANDRA ELIZABETH OCAMPO HERAS, Alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón La Concordia, a quien en adelante se llamará DONANTE, y; por otra parte, el Gobierno Autónomo Descentraliza Parroquial de Plan Piloto, legalmente representado por la señora MARTHA MARÍA ESCOBAR CARBONELLY, Presidenta del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Plan Piloto, conforme se demuestra con el nombramiento adjunto a la presente, a quién para efecto de este contrato se le denominará "DONATARIO". SEGUNDA: ANTECEDENTES.-A).- El Gobierno Autónomo descentralizado Municipal del cantón La Concordia, representado legalmente por la Tec. Superior SANDRA ELIZABETH OCAMPO HERAS, Alcaldesa del cantón La Concordia, es legítimo dueño y propietario de un bien inmueble, signado con el número 09 de la manzana número 08, circunscrito dentro de los siguientes linderos y

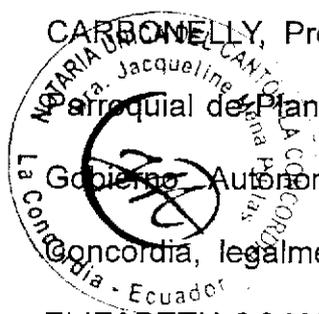
dimensiones por el Norte.- con calle Juan F. Casales en 29,71 metros; al Sur.- con predio N° 22, en 29,10 metros; al Este.- con calle Camilo Ponce en 25,51 metros; al Oeste.- con predio N° 08, en 25,10 metros dando una superficie de 743,26 metros cuadrados, ubicado en la parroquia Plan Piloto, cantón La Concordia, provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, el mismo que lo adquiere mediante acto administrativo de declaratoria de bien mostrenco conforme consta en la resolución N° GADMCLC-SG-2016-305, de fecha 21 de julio de 2016, protocolizada ante el Dr. Mario Fuentes, Notario Público Octavo del cantón Santo Domingo, el 7 de septiembre de 2017, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón La Concordia, el 7 de septiembre de 2017, bajo el repertorio N° 1922, folio 28. b) conforme a lo dispuesto en la Disposiciones Generales literal Quinta del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, Bienes inmuebles para los gobiernos parroquiales rurales.- Los bienes inmuebles pertenecientes a otros niveles de gobierno o entidades públicas en donde, al momento de expedirse el presente Código, estén funcionando los gobiernos parroquiales rurales pasarán a formar parte del patrimonio de éstos, siempre y cuando se encuentren en la jurisdicción parroquial respectiva, el Concejo Municipal en Pleno, mediante Resolución N° GADMCLC-CM-017-2023, de fecha treinta días del mes de junio del año dos mil veintitrés, resuelve autorizar a la Tecnóloga Superior Sandra Elizabeth Ocampo Heras, Alcaldesa del cantón La Concordia, la donación del lote de terreno N°09, manzana N° 08, sector 01, con clave catastral 2302530102009001, de la zona urbana de la parroquia Plan Piloto, cantón La Concordia, provincia de Santo



Domingo de los Tsáchilas, con una superficie de 743,26 metros cuadrados a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Plan Piloto, circunscrito dentro de los siguientes linderos y dimensiones: Norte.- con calle Juan F. Casales en 29,71 metros; al Sur.- con predio N° 22, en 29,10 metros; al Este.- con calle Camilo Ponce en 25,51 metros; al Oeste.- con predio N° 08, en 25,10 metros. TERCERA. - DONACIÓN GRATUITA. - Con los antecedentes expuestos y que forman parte esencial e integral del presente acto de "DONACIÓN",).- El Gobierno Autónomo descentralizado Municipal del cantón La Concordia, representado legalmente por la Tec. Superior SANDRA ELIZABETH OCAMPO HERAS, Alcaldesa del cantón La Concordia, transfiere en donación, a favor del Gobierno Autónomo Descentraliza Parroquial de Plan Piloto, legalmente representado por la señora MARTHA MARÍA ESCOBAR CARBONELLY, Presidenta del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Plan Piloto, conforme se demuestra con el nombramiento adjunto, el lote de terreno señalado en la cláusula segunda de antecedentes. CUARTA.-LA CUANTIA.- La cuantía por el lote de terreno es de ochenta y cinco mil sesenta y seis dólares de los **Estados Unidos de América con 00/23, (USD 85,066,23)**. QUINTA.- DÉ LA TRANSFERENCIA DE DOMINIO.- De acuerdo al informe técnico N° GADMCLC-DPLA-JAC-LC-2023, emitido por la Jefatura de Avalúos y Catastros determina que el predio es de propiedad municipal, con clave catastral 2302530102009001, de dominio público, datos del predio: superficie del lote 743,28 metros cuadrados, superficie de construcción de 254,43 metros cuadrados, avalúo del terreno en ocho mil novecientos

doce dólares de los Estados Unidos de América con 43/100 (USD 8.912,43), y avalúos de construcción en setenta y seis mil ciento cuarenta y seis dólares con 80/100, con un total del avalúo de la propiedad de ochenta y cinco mil con sesenta y seis dólares de los Estados Unidos de América con 80/100; por lo que, "EL DONANTE", Gobierno Autónomo descentralizado Municipal del cantón La Concordia, legalmente representado por la Tec. Superior SANDRA ELIZABETH OCAMPO HERAS, Alcaldesa del cantón La Concordia, transfiere a favor del "DONATARIO", Gobierno Autónomo Descentraliza Parroquial de Plan Piloto, legalmente representado por la señora MARTHA MARÍA ESCOBAR CARBONELLY, Presidenta del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Plan Piloto, conforme se demuestra con el nombramiento adjunto, el dominio y posesión del inmueble materia de este acto, cuyos linderos, dimensiones y más datos pormenorizados se hallan claramente descritos en la cláusula segunda, con todos sus usos, costumbres, servidumbres y más que por ley le son anexos. SEXTA.- En el caso de no cumplir con el objeto de la donación, éste bien inmueble comprendido y casa y solar, y que será exclusivamente para el funcionamiento del Gobierno Autónomo Descentraliza Parroquial de Plan Piloto, se revertirá a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón La Concordia. SÉPTIMA. - ACEPTACIÓN. - Presente el donatario, Gobierno Autónomo Descentraliza Parroquial de Plan Piloto, legalmente representado por la señora MARTHA MARÍA ESCOBAR





CARBONELLY, Presidenta del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de Plan Piloto, expresa la aceptación y agradecimiento al Gobierno Autónomo descentralizado Municipal del cantón La Concordia, legalmente representado por la Tec. Superior SANDRA ELIZABETH OCAMPO HERAS, Alcaldesa del cantón La Concordia, la presente donación, sobre inmuebles materia de este contrato el cual no pesa gravamen de ninguna naturaleza, conforme consta del certificado del Registro de la Propiedad que se adjunta como habilitante: el DONATARIO se sujeta al saneamiento por evicción de conformidad a la Ley. OCTAVA. - DE LOS GASTOS.- Todos los gastos que demande la celebración de esta escritura Pública hasta su inscripción en el Registro de la Propiedad, correrán a cargo del "DONATARIO". NOVENA.- CONFORMIDAD.- Las partes en forma que comparen expresan estar conformes con los términos del presente acto todo el contenido, por así convenir a sus intereses y, para obtener la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente. **Usted señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez y eficacia de este instrumento jurídico.-** FIRMADO (ILEGIBLE) DOCTOR MARCELO GUERRERO, MATRICULA. 23-2000-5. F.A" HASTAAQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA.- los comparecientes sin coacción de ninguna naturaleza autorizan a La Notaría Única Del Cantón La Concordia, para que realice La Consulta De Datos Biométricos Del Sistema Nacional De Identificación Ciudadana – Registro Civil. Para la



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON LA CONCORDIA
COMPROBANTE DE PAGO
IMPUESTO PREDIAL URBANO

Título de Crédito: 2023-IPU-2023-0018335
Año Tributación: 2023
Identificación: 0860040700001
Contribuyente: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
Clave Catastral: 2302530102009001000-2023
Parroquia: PLAN PILOTO
Lugar de Emisión: LA CONCORDIA

Fecha de Emisión: 24/08/2023
Fecha de Vencimiento: 31/12/2023
Fecha de Pago: 24/08/2023
Transacción: 51133
Cajero: Jhonatan Valle

INFORMACIÓN DEL INGRESO

Avalúo Terreno: 8919.43
Avalúo Construcción: 76146.8
Base Imponible: 0.0
Avalúo Total: 85066.23
Dirección: LA CONCORDIA - C. JUAN F CASALES - TERRENO 743.286 m2
CONSTRUCCIÓN 254,43 m2 - - PREDIO PUBLICO
Parroquia: LA CONCORDIA

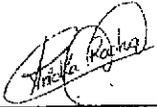
Administración Tributaria: Dirección Financiera
Departamento que Emite: Jefatura de Rentas

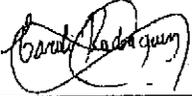
INFORMACIÓN DE PAGO

CONCEPTO	VALOR
IMPUESTO PREDIAL URBANO	0,00
CUERPO DE BOMBEROS	0,00
CONTRIBUCION ESPECIAL DE MEJORA	0,00
CONTRIBUCION ESPECIAL DE MEJORAS 2016-2025	0,00
CONTRIBUCION ESPECIAL DE MEJORAS 2021-2025	0,00
TASA DE SEGURIDAD CIUDADANA	0,00
TASA DE SERVICIO ADMINISTRATIVO	0,00
RELIQUIDACION 2014	0,00
RECARGO 10% AÑO VENCIDO	0,00

RECAUDADOR

Impreso por: jvalle


ERIKA ROCHA
DIRECTORA FINANCIERA


CAROLA RODRIGUEZ
JEFE DE RENTAS

Fecha de Impresión:


YADIRA CHUQUIRIMA
TESORERA

jueves 24 agosto 2023 15:11:19

Total Cancelado:

0,00

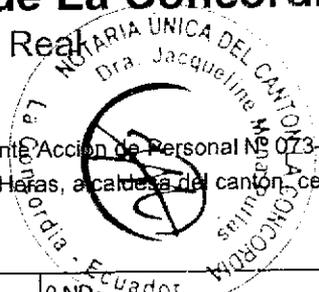
RAZÓN: Es fiel copia del documento Original
que me fue presentado y devuelto al interesado.
Doy Fe.
La Concordia, 24 Agosto 2023

24 Agosto 2023


Dña. Jhonatan Valle
NOTARIA UNICA DEL CANTON LA CONCORDIA

Registro de la Propiedad y Mercantil de La Concordia

Certificado de Gravámenes y Folio Real



En mi calidad de Registrador de la Propiedad y Mercantil del Cantón La Concordia, mediante Acción de Personal N° 073-2023-GADMCLC, de fecha 02 de junio del año 2023, suscrita por la Tec. Sup. Sandra Ocampo Heras, alcaldesa del cantón, certifico que revisados los libros de inscripciones y los libros de índices se encontró:

Sección 1. Datos de Identificación del Bien Inmueble:

Folio Real No.:	10806	Superficie:	0 ND - Ecuador
Clave Catastral No.:	230253010200900100000000	Tipo de Propiedad:	ORDINARIA
Parroquia:	PLAN PILOTO	Tipo de Bien Inmueble:	LOTE DE TERRENO
Descripción:			
LOTE DE TERRENO # 9, MZ. #8, UBICADO EN LA PARROQUIA PLAN PILOTO, JURISDICCION DEL CANTÓN LA CONCORDIA.-			
Ubicación:			
PARROQUIA PLAN PILOTO, JURISDICCION DEL CANTÓN LA CONCORDIA.-			
Linderos:			
SIN INFORMACIÓN			
Linderos Específicos:			

Observaciones

EL REFERIDO PREDIO NO ESTÁ HIPOTECADO, PROHIBIDO DE ENAJENAR, NI EMBARGADO, NI ESTA EN PODER DE TERCER POSEEDOR O TENEDOR INSCRITO, COMO ARRENDATARIO, ACREEDOR ANTICRÉTICO, ETC. NI EXISTEN OTRAS MARGINACIONES EN EL LIBRO REPERTORIO.-

Sección 2. Propietarios Vigentes:

Id. Derecho	Ced. o R.U.C.	Apellidos y Nombres	Derecho	%	Libro	Año	Inscripción
20590	0860040700001	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON LA CONCORDIA	PLENO	100	RESOLUCIONES	2017	28

Sección 3. Derechos de Dominio con Gravámenes Reales:

Ced. o R.U.C.	Apellidos y Nombres	Gravamen	Id Derecho	Libro	Año	Inscripción
NO TIENE GRAVAMENES REALES						

Sección 4. Actos (Movimientos Registrales) Vinculados:

Libro	Año	Inscripción	Acto	Tipo
RESOLUCIONES	2017	28	BIEN MOSTRENCO-ORIGINARIO	REAL

Sección 5. Detalle de Actos Vinculados:

5.1	BIEN MOSTRENCO-ORIGINARIO	Inscripción:	28
Repertorio:	1922	Fecha Inscrito:	2017-09-07
Fecha Repertorio:	2017-09-07	Entidad Otorgante:	NOTARIA 8 SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS. SANTO DOMINGO
Libro:	RESOLUCIONES	Fecha de Celebración:	2017-09-07 00:00:00.0
Objeto del Acto y/o Descripción del Inmueble:			
RESOLUCIÓN N° GADMLC-SG-216-305, PARROQUIA PLAN PILOTO			
Providencia/Resolución:			
Documentos Presentados:			
Datos Relevantes:			
Papel	Cédula o R.U.C.	Nombres y Apellidos	Estado Civil
ADQUIRIENTE	0860040700001	null GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON LA CONCORDIA	0
Libro	Año	Inscripción	Nota Marginal
RESOLUCIONES	2017	28	Acto Marginado: BIEN MOSTRENCO-ORIGINARIO, RESOLUCIONES, 2017, Ins. N° 28, NOTA. COMPRAVENTA-ORIGINARIO, PROPIEDADES, 2019, Ins. No. 885.
RESOLUCIONES	2017	28	Acto Marginado: BIEN MOSTRENCO-ORIGINARIO, RESOLUCIONES, 2017, Ins. No. 28, NOTA. COMPRAVENTA-ORIGINARIO, PROPIEDADES, 2020, Ins. No. 3e.
RESOLUCIONES	2017	28	Acto Marginado: BIEN MOSTRENCO-ORIGINARIO, RESOLUCIONES, 2017, Ins. No. 28, NOTA. DONACION ORIGINARIO, PROPIEDADES, 2020, Ins. No. 19b.

Registro de la Propiedad y Mercantil de La Concordia

Certificado de Gravámenes y Folio Real

RESOLUCIONES	2017	28	Acto Marginado: BIEN MOSTRENCO-ORIGINARIO, RESOLUCIONES, 2017, Ins. No. 28, NOTA: COMPRAVENTA-ORIGINARIO, PROPIEDADES, 2020, Ins. No. 371.
RESOLUCIONES	2017	28	Acto Marginado: BIEN MOSTRENCO-ORIGINARIO, RESOLUCIONES, 2017, Ins. No. 28, NOTA: COMPRAVENTA-ORIGINARIO, PROPIEDADES, 2020, Ins. No. 463.
RESOLUCIONES	2017	28	COMPRAVENTA-ORIGINARIO, libro de PROPIEDADES, 2021, Ins. No. 232.
RESOLUCIONES	2017	28	COMPRAVENTA-ORIGINARIO, libro de PROPIEDADES, 2021, Ins. No. 173.
RESOLUCIONES	2017	28	COMPRAVENTA-ORIGINARIO, libro de PROPIEDADES, 2022, Ins. No. 854.
RESOLUCIONES	2017	28	COMPRAVENTA-ORIGINARIO, libro de PROPIEDADES, 2023, Ins. No. 157.
RESOLUCIONES	2017	28	COMPRAVENTA-ORIGINARIO, libro de PROPIEDADES, 2023, Ins. No. 229.
RESOLUCIONES	2017	28	COMPRAVENTA-ORIGINARIO, libro de PROPIEDADES, 2023, Ins. No. 158.
RESOLUCIONES	2017	28	COMPRAVENTA-ORIGINARIO, libro de PROPIEDADES, 2023, Ins. No. 385.

Esta certificación se confiere en base a lo que consta en los Libros; esta administración no se responsabiliza de los datos erróneos o falsos, que se hayan proporcionado por administración de particulares y que puedan inducir a error o equivocación; así como del uso doloso o fraudulento, que se pueda dar al certificado. Los datos consignados errónea o dolosamente, eximen de responsabilidad al certificador, por lo que, en caso de determinarse error en la información contenida en el documento, el interesado debe comunicar inmediatamente al registro, para que se realice la actualización o corrección correspondiente. VALIDEZ DEL CERTIFICADO 30 DIAS.

Elaborado por: PON-MER



**REGISTRO DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DEL
CANTÓN LA CONCORDIA**

DR. NORMAN PATRICIO ORTEGA OCAMPO
REGISTRADOR

Firma Registrador

La Concordia - Ecuador

IDENTIFICACIÓN - UBICACIÓN DEL PREDIO

1.1. Tipo de Predio:	Urbano	1.2. Régimen de tenencia (Propiedad):	Unipropiedad (Up):
1.3. Clave Catastral:	2302530102009001	Propiedad Horizontal:	00000000
1.4. Clave Catastral Anterior:	230253010209005000	Número del Predio:	
1.5 Dirección del predio			
1.5.1 Recibe Notificación en el Predio: Si			
1.5.2. Eje Principal:	C. JUAN F. CASALES	1.5.3. Código de Placa	
1.5.4. Eje Secundario:	C. CAMILO PONCE	1.5.5. Nombre Predio:	
1.5.6. Nombre del Sector:	BARRIO CENTRAL		



2. IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR O POSESIONARIO

2.1.2 Persona Jurídica			
2.1.2.1 Personería Jurídica:	Público	2.1.2.2. RUC:	0860040700001
2.1.2.3. Razón Social: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA CONCORDIA			
2.1.2.4. Inscripción en:	Ministerio	No	Nro. Acuerdo
		Superintendencia	Si
		Nro. Registro	
2.1.2.5. Lugar Inscripción:			
2.1.2.7. Representante Legal:			
2.1.2.8. Tipo Documento:	Número:	2.1.2.9. Correo Electrónico	2.1.2.10. Teléfono
			Celular

3.2 Predio sin Título			
3.2.1. Req. Perfeccionamiento:	3.1.2. Año sin Perfeccionamiento:	3.1.3 Año en Posesión:	3.1.4. Pueblo o Etnia:
3.1.5. Forma de Adquisición:	Posesión individual	Posesionario Anterior:	

3.3 Características del Informante	
3.3.1. Nro Habitantes Regulares del Predio	0

4. CARACTERÍSTICAS DEL LOTE

Ocupación:	Localización en la Manzana:	Forma:	Topografía:	Cob. Nat. Predominante (Rural)
Edificado	02 Esquinero	01 Regular	01 A Nivel	
Ecosistema Relevante (Rural)	Afectaciones:	Riesgos:	Calidad del Suelo:	
	01 No tiene	01 No tiene	01 Seco	

5. USO DEL SUELO

5.1. Uso Principal:	19 Institucional Público	5.2. Uso Secundario:	01 No tiene
---------------------	--------------------------	----------------------	-------------

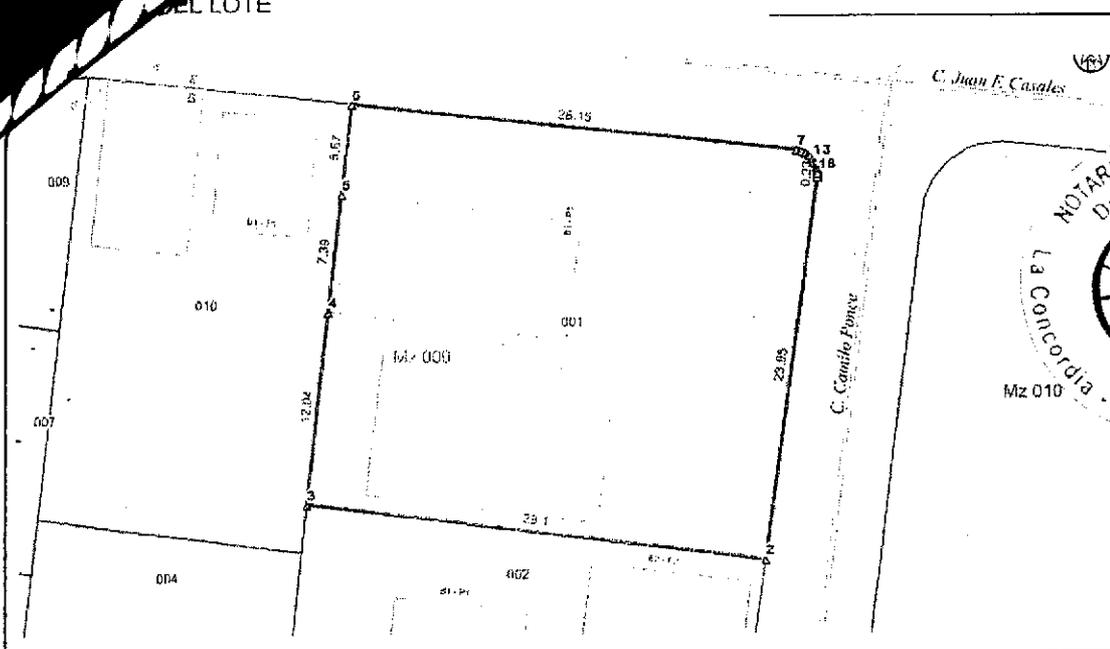
6. INFRAESTRUCTURA E INSTALACIONES

Tipo Vías Acceso	Rodadura:	Otras Vías Acceso:	Agua:	Sanitarias:
04 Calle	02 Adoquin de Cemento		02 De red pública	02 Conectado a red pública de alcantarillado
Energía Eléctrica:	Recolección Basura:	Método Riego (Rural)	Disponibilidad Riego	Alcantarillado
02 Red empresa eléctrica de servicio público	02 Por carro recolector			02 Red combinada
Comunicación	Instalaciones Especiales		Otros Servicios:	
Telefono Convencional: Si	01 No Tiene:	No	01. Alumbrado público:	Si
Telefono Celular: No	02 Ascensor:	No	02. Recolección de basura:	Si
Tv por Cable: No	03 Circuito Cerrado de Televisión:	No	03. Transporte público:	No
Internet: No	04 Montacargas:	No	06. Aseo de calles:	No
	05 Sistema Alternativo de Energía Eléctrica:	No		
	06 Sistema Central de Aire Acondicionado:	No		
	07 Sistema Contra Incendios:	No		
	08 Sistema de Gas Centralizado:	No		
	09 Sistema de Ventilación Mecánica:	No		
	10 Sistema de Voz y Datos:	No		

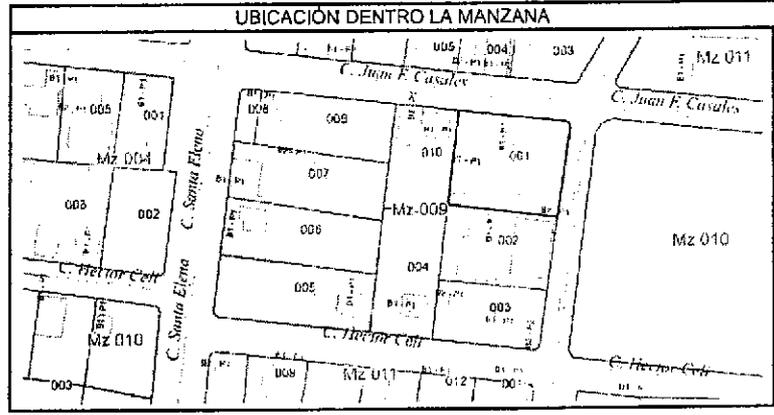
Obras Complementarias o Mejoras							
Tipo de Obra	Dimensiones (m)			Cantidad (m ² /m ³)	Material	Edad	Estado
	Ancho	Largo	Profun.				

7. CARACTERÍSTICAS DE LA CONSTRUCCION

Clave Bloque					
Nro. Bloque:	1	Nro. Piso:	1	Nro. Unidad:	0
Datos Descriptivos del Bloque					
Nivel de Piso	Condición Física	Uso Constructivo	Valor Cultural		
0 Nivel Calzada	07 Terminada	43 Sala Comunal	01 No Tiene		
Año Construcción	Año Restauración	Área Construida (m2)	Estado Conservación		
2013		111.99	03 Regular		
Estructura					
Mamp. Soportante	Columnas	Vigas	Entrepisos	Cubierta-Entrepisos	
01 No Tiene	05 Hormigón Armado	05 Hormigón Armado	01 No Tiene	06 Madera Común	
Gradas					
01 No Tiene					
Relleno					
Contrapiso	Paredes	Enlucido Pared	Enlucido Tumbado		
02 Hormigón Simple	03 Bloque	02 Si Tiene	01 No Tiene		
Acabados					
Rev. Pared Interior	Rev. Pared Exterior	Rev. Cubierta	Tumbados	Ventana	
03 Pintura Caucho	03 Pintura Caucho	13 Zinc	01 No Tiene	01 No Tiene	
Vidrios	Puertas	Closet	Pisos	Protección Ventanas	
01 No Tiene	12 Madera Común	0 No Tiene	04 Cerámica	No	
Gradas					
01 No Tiene					
Instalaciones					
Baños		Instalaciones Sanitarias	Instalaciones Eléctricas		
06 Dos Baños		03 Sanitaria	04 Empotrada		
Clave Bloque					
Nro. Bloque:	2	Nro. Piso:	1	Nro. Unidad:	0
Datos Descriptivos del Bloque					
Nivel de Piso	Condición Física	Uso Constructivo	Valor Cultural		
0 Nivel Calzada	07 Terminada	27 Oficina	01 No Tiene		
Año Construcción	Año Restauración	Área Construida (m2)	Estado Conservación		
2013		142.44	01 Muy bueno		
Estructura					
Mamp. Soportante	Columnas	Vigas	Entrepisos	Cubierta-Entrepisos	
01 No Tiene	05 Hormigón Armado	05 Hormigón Armado	01 No Tiene	05 Losa Hormigón Armado	
Gradas					
01 No Tiene					
Relleno					
Contrapiso	Paredes	Enlucido Pared	Enlucido Tumbado		
02 Hormigón Simple	03 Bloque	02 Si Tiene	02 Si Tiene		
Acabados					
Rev. Pared Interior	Rev. Pared Exterior	Rev. Cubierta	Tumbados	Ventana	
03 Pintura Caucho	03 Pintura Caucho	02 Arena Cemento	11 Mortero arena - cemento	02 Aluminio	
Vidrios	Puertas	Closet	Pisos	Protección Ventanas	
03 Vidrio Común	13 Madera Fina	0 No Tiene	04 Cerámica	Si	
Gradas					
01 No Tiene					
Instalaciones					
Baños		Instalaciones Sanitarias	Instalaciones Eléctricas		
06 Dos Baños		03 Sanitaria	04 Empotrada		
Total Área (m2) Pisos:	254.4300	Total Prop. Exclusiva:	0	Total Prop. Comunal:	0
Alicuota %:		0		Total P.H.:	0



Coordenadas del lote		
P.	Coord. X	Coord. Y
1	678891.1025	9992026.2853
2	678887.7414	9992002.5687
3	678898.9483	9992006.0530
4	678890.2556	9992018.0112
5	678861.1188	9992025.3473
6	678861.7812	9992030.9776
7	678889.7766	9992027.9873
8	678890.0115	9992027.9431
9	678890.1268	9992027.9086
10	678890.3324	9992027.8144
11	678890.5214	9992027.6927
12	678890.6191	9992027.6132
13	678890.8007	9992027.4176
14	678890.8992	9992027.2748
15	678890.9759	9992027.1315
16	678891.0502	9992026.9395
17	678891.0993	9992026.7277
18	678891.1171	9992026.5198



Colindantes del Predio	
NORTE:	C. Juan F. Casales
SUR:	Lote 002
ESTE:	C. Camilo Ponce
OESTE:	Lote 010

Dimensiones del Predio Gráfico			
Área Gráfica del Lote (m2)	743,29	Dimensiones del Frente (m):	28,15
		Fondo Relativo (m):	26,40
Coordenada X (WGS 84 - 17S):	678875,0000	Coordenada Y (WGS 84 - 17S):	9992020,0000

Avaluo Municipal			
Terreno:	8.919,43	Mejoras:	0,00
Construcciones:	76.146,80	Avalúo Total:	85.066,23
valor mt2 (prom.):	12,00	Fecha Avaluo:	22/12/2022

9. OBSERVACIONES

10. DATO INVESTIGACIÓN PREDIAL

10.1. Datos del Informante			
Sin informante	Nombre y Apellido:	Teléfono:	Email:

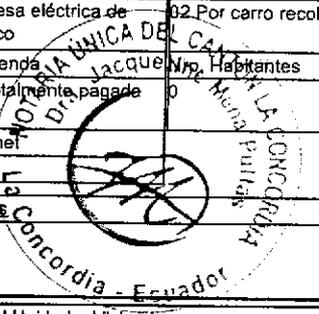
Se Desconoce al Propietario:	Otra Fuente Información:	SI	Linderos Definidos:	SI	Nuevos Bloques:	Ampliación Bloque:
------------------------------	--------------------------	----	---------------------	----	-----------------	--------------------

ACTUALIZADOR PREDIAL: CAROLINA MACIAS
 SUPERVISOR PREDIAL: MONICA HINOJOSA
 APROBADO POR: ING. MARGOTH RECALDE
 FISCALIZADOR PREDIAL: ING. PABLO ALMEIDA

02/08/2017

UNIDAD DE VIVIENDA

Clave Catastral Unidad o Vivienda				
Clave Catastral Vivienda:		230253010200900100000000	Código Unidad: 1-1-0	
Datos Descriptivos de la Unidad en Propiedad Horizontal				
Clasificación Vivienda	Tipo Vivienda	Cond. Ocupacion Vivienda		
01 No Aplica	0 Particular	1 Desocupada		
Instalaciones Nivel Vivienda				
Acabado Piso	Estado Acabado Piso	Agua Proviene	Agua Recibe	Eliminacion Excretas
1 Si Tiene	0 Bueno	02 De red pública	02 Por tubería dentro la vivienda	02 Conectado a red pública de alcantarillado
Energía Elect. Proviene	Eliminación Basura	Nro. Habitaciones	Nro. Dormitorios	Esp. Bañarse o Duchas
02 Red empresa eléctrica de servicio público	02 Por carro recolector	1	0	2
Tenencia Vivienda	Nro. Habitantes	Nro. Hogares	Posee Telf. Convensional	Nro. Telf. Celulares
07 Propia y totalmente pagada	0	0	0 No Tiene	0
Servicio Internet				
0 No Tiene				
Observaciones				



Clave Catastral Unidad o Vivienda				
Clave Catastral Vivienda:		230253010200900100000000	Código Unidad: 2-1-0	
Datos Descriptivos de la Unidad en Propiedad Horizontal				
Clasificación Vivienda	Tipo Vivienda	Cond. Ocupacion Vivienda		
10 Oficina	0 Particular	0 Ocupada		
Instalaciones Nivel Vivienda				
Acabado Piso	Estado Acabado Piso	Agua Proviene	Agua Recibe	Eliminacion Excretas
1 Si Tiene	0 Bueno	02 De red pública	02 Por tubería dentro la vivienda	02 Conectado a red pública de alcantarillado
Energía Elect. Proviene	Eliminación Basura	Nro. Habitaciones	Nro. Dormitorios	Esp. Bañarse o Duchas
02 Red empresa eléctrica de servicio público	02 Por carro recolector	5	0	2
Tenencia Vivienda	Nro. Habitantes	Nro. Hogares	Posee Telf. Convensional	Nro. Telf. Celulares
07 Propia y totalmente pagada	0	0	1 Si Tiene	0
Servicio Internet				
0 No Tiene				
Observaciones				



República del Ecuador Consejo Nacional Electoral



De conformidad con lo establecido en el numeral 1 del artículo 219 de la Constitución de la República del Ecuador y artículos 25 numeral 1, 37 numeral 4; y, 166 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia.

El Pleno de la Junta Provincial Electoral de
Santo Domingo de los Tsáchilas
Confiere a

Sandra Elizabeth Ocampo Heras

la credencial de

Alcaldesa
Del cantón La Concordia

Para cumplir sus funciones para el periodo 2023 - 2027,
de conformidad con lo dispuesto en la Constitución de la República del Ecuador y la Ley.

Dado en Santo Domingo, el mes de Mayo de 2023

Vanessa Pérez
VICEPRESIDENTE JUNTA PROVINCIAL
ELECTORAL DE
Santo Domingo de los Tsáchilas

Yvanny Quiroz
PRESIDENTE JUNTA PROVINCIAL
ELECTORAL DE
Santo Domingo de los Tsáchilas

Diana García
VOCAL JUNTA PROVINCIAL
ELECTORAL DE
Santo Domingo de los Tsáchilas

William Suarez
VOCAL JUNTA PROVINCIAL
ELECTORAL DE
Santo Domingo de los Tsáchilas

Fernanda Sarzosa
SECRETARIO JUNTA PROVINCIAL
ELECTORAL DE
Santo Domingo de los Tsáchilas

Diego Anarista
VOCAL JUNTA PROVINCIAL
ELECTORAL DE
Santo Domingo de los Tsáchilas



...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:

0860040700001

RAZON SOCIAL:

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON LA CONCORDIA

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE:

ESPECIAL

REPRESENTANTE LEGAL:

CALVA MOYA MARIA BEATRIZ

CONTADOR:

TOAPANTA YAMBERLA LAURA ALEXANDRA



FEC. INICIO ACTIVIDADES:	26/11/2007	FEC. CONSTITUCION:	26/11/2007
FEC. INSCRIPCION:	08/05/2008	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	17/09/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES REALIZADAS POR MUNICIPIO.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

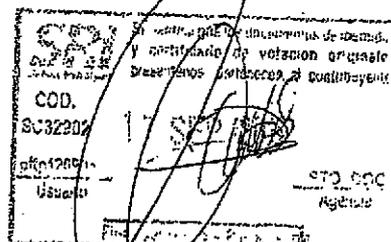
Provincia: SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS Cantón: LA CONCORDIA Parroquia: LA CONCORDIA Barrio: CENTRAL Calle: EUGENIO ESPEJO Número: S/N Intersección: CARCHI Referencia ubicación: A UNA CUADRA DEL MERCADO CENTRAL Telefono Trabajo: 022726251 Telefono Trabajo: 022726813 Web: WWW.LACONCORDIA.GOB.EC Email: municipio@laconcordia.gob.ec

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	REGIONAL NORTE/ SANTO DOMINGO DE LOS	CERRADOS:	0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: CLPE050913

Lugar de emisión: SANTO DOMINGO/AV. QUITO Fecha y hora: 17/09/2014 11:39:07

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0860040700001

RAZON SOCIAL: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTON LA CONCORDIA



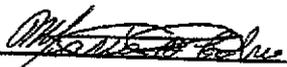
ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

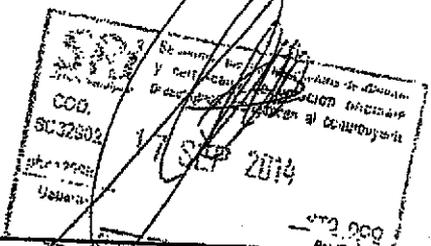
No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 26/11/2007
NOMBRE COMERCIAL: Concordia - Ecuador FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES REALIZADAS POR MUNICIPIO.
ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DEL AGUA POTABLE.
INSCRIPCION Y REGISTRO DE ESCRITURAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS Cantón: LA CONCORDIA Parroquia: LA CONCORDIA Barrio: CENTRAL Calle:
EUGENIO ESPEJO Número: S/N Intersección: CARCHI Referencia: A UNA CUADRA DEL MERCADO CENTRAL Teléfono Trabajo:
022720201 Teléfono Trabajo: 022726613 Web: www.LACONCORDIA.GOB.EC Email: municipio@laconcordia.gob.ec


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: CLPE050913 Lugar de emisión: SANTO DOMINGO/AV. QUITO Fecha y hora: 17/09/2014 11:39:07

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0800592065

Nombres del ciudadano: OCAMPO HERAS SANDRA ELIZABETH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/STO DGO TSACHIL/SANTO
DOMINGO/SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS

Fecha de nacimiento: 18 DE JULIO DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: HOTELERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: OCAMPO SANTANDER AGUSTIN TIMOLEON

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: HERAS CEVALLOS NORMA CELESTE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 28 DE JULIO DE 2022

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 22 DE MAYO DE 2023

Emisor: ANA RENATA ZAMBRANO AGUIRRE - SANTO DOMINGO-LA CONCORDIA-NT 1 - SANTO
DOMINGO DE LOS TSACHILAS - LA CONCORDIA



N° de certificado: 234-872-56182



234-872-56182

Ing. Carlos Echeverría,

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



INFORME No. GADMCLC-SC-PP-2023-001

FECHA: 28 DE JUNIO DE 2023

OBJETO: INFORME DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO EN CUANTO AL ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN HABILITANTE QUE CONTIENE LA SOLICITUD REALIZADA POR EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE PLAN PILOTO, PARA LA DONACIÓN DEL PREDIO URBANO UBICADO EN LAS CALLES JUAN F. CASALES Y CAMILO PONCE; CON CLAVE CATASTRAL 2302530102009001, A FAVOR DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE PLAN PILOTO.

Señor Alcalde, para su conocimiento y del Concejo Municipal, remitimos el siguiente informe emitido por la Comisión Legislativa de Planificación y Presupuesto con las siguientes consideraciones:

1.- ANTECEDENTES:

El 14 de mayo de 2023, en Sesión Inaugural, se conforma el nuevo Concejo Municipal para el periodo Administrativo 2023-2027.

En sesión Ordinaria Celebrada el 19 de mayo del 2023, el Concejo Municipal **RESOLVIÓ:** Conformar las Comisiones del Órgano Legislativo, para el periodo 2023-2025.

Mediante Memorando Nro. GADMCLC.AL/2.0/0330-2023, la Secretaria Particular de Alcaldía remite remite en Original el pedido realizado por la Presidenta del GAD Parroquial de Plan Piloto, en el cual se solicita considerar la entrega en donación del predio urbano ubicado en las calles Juan F Casales y Camilo Ponce; con clave catastral 230253010200900, donde funcionan las oficinas del GAD Parroquial, esto con la finalidad de ejercer competencia exclusiva, planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de dicha parroquia, a fin de dar el trámite respectivo y se envió a la Comisión del Legislativo correspondiente para su revisión y análisis, procediendo de conformidad a la Ley.

Mediante Oficio Nro. GADMCLC.SG/1.0/045-2023 la señora Secretaria General remite la documentación que contiene pedido realizado por la Presidenta del GAD Parroquial de Plan Piloto, en el cual indica "solicito a usted para considerar la entrega en donación del predio urbano ubicado en las calles Juan F Casales y Camilo Ponce; con clave catastral 230253010200900, donde funcionan las oficinas del GAD Parroquial, esto con la finalidad de ejercer competencia exclusiva, planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de dicha parroquia, a la Comisión Legislativa de Planificación y Presupuesto para su estudio y análisis.

La comisión Legislativa de Planificación y Presupuesto integrada por la Sra. María Eugenia Zambrano **PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**, concejales Ab. Oscar Germán Veliz Pucha, Ing. Leipzig María Zambrano Zambrano **VOCAL DE LA COMISIÓN**, con el asesoramiento del Ab. Fernando Ponce Espinoza **PROCURADOR SÍNDICO**, Lic. Mauro Tapia **LA DOCUMENTACIÓN HABILITANTE QUE CONTIENE LA SOLICITUD REALIZADA POR EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE PLAN PILOTO, PARA LA DONACIÓN DEL PREDIO URBANO UBICADO EN LAS CALLES JUAN F. CASALES Y CAMILO PONCE; CON CLAVE CATASTRAL 2302530102009001, A FAVOR DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE PLAN PILOTO.**



2.-CRITERIO JURÍDICO

Mediante Informe Nro. GADMCLC.PS/1.0/045/2023 de fecha 27 de junio de 2023, el señor Procurador Síndico remite Criterio Jurídico en cuanto a la documentación en análisis el mismo determina lo siguiente: "Con todas las normas ante señaladas, Procuraduría Síndica; es decir, se sugiere a la Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto, así como al Concejo Municipal, conceder la donación del lote de terreno signado con el número 09 manzana 08 con clave catastral N° 2302530102009001, ubicado en las calles Juan Montalvo F Casales y Camilo Ponce, solicitada por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Plan Piloto, y se realice el proceso que determina el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización."

3.- CRITERIO TÉCNICO

Mediante Informe No. GADMCLC.DP/1.0/171-2023, de fecha 27 de junio de 2023, el Director de Planificación emite Informe Técnico e cuanto a la documentación en análisis, el mismo establece lo siguiente: "En virtud de lo manifestado en el presente Informe Técnico conjuntamente con la fiel copia de la planimetría del predio en dar en Donación, se solicita al Procurador Síndico Municipal para que dentro de sus competencias emitir un criterio jurídico respecto a que el predio solicitado en Donación se encuentra como un BIEN AFECTADO AL SERVICIO PÚBLICO, donde actualmente se encuentran las instalaciones del edificio de la casa parroquial de Plan Piloto cumpliendo funciones administrativas al servicio público."

4.-DEBATE DE LA COMISIÓN

La Comisión Legislativa de Planificación y Presupuesto, solicita que al no contar con la Documentación habilitante dentro de la convocatoria como lo es el informe técnico y el informe jurídico, estos sean puestos a consideración de manera verbal por parte de los directores de las áreas pertinentes, y que el trámite de donación es procedente y justificado según lo que dicta la norma, y que a su vez de esta misma manera sean argumentados en la Sesión de Concejo Municipal.

5.- RECOMENDACIONES

Después de haber realizado el respectivo análisis de la documentación, constante en las carpetas, la Comisión Legislativa de Planificación y Presupuesto emite las siguientes recomendaciones:

- Acoger lo argumentado por la Procuraduría Síndica y la Dirección de Planificación, y proceder con la donación del lote de terreno signado con el número 09 manzana 08 de clave catastral N° 2302530102009001, ubicado en las calles Juan Montalvo F Casales y Camilo Ponce, de la Parroquia Plan Piloto, solicitada por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Plan Piloto, y se realice el proceso que determina el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

6.- CONCLUSIÓN DE LA COMISIÓN

La comisión de Planificación en consideración de todo lo antes expuesto, emite **CRITERIO FAVORABLE** y sugiere al **CONCEJO EN PLENO** se proceda con lo recomendado según consta en el presente informe.



.Atentamente.-

Sra. María Eugènia Zambrano Bravo
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN



Ab. Oscar German Veliz Pucha
VOCAL DE LA COMISIÓN

Ing. Leipzig María Zambrano Zambrano
VOCAL DE LA COMISIÓN

En mi calidad de Secretario de la Comisión de Planificación y Presupuesto:

CERTIFICO:

Que el informe para Conocimiento y Resolución del Pleno del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón La Concordia, para el análisis de **LA SOLICITUD REALIZADA POR EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE PLAN PILOTO, PARA LA DONACIÓN DEL PREDIO URBANO UBICADO EN LAS CALLES JUAN F. CASALES Y CAMILO PONCE; CON CLAVE CATASTRAL 2302530102009001, A FAVOR DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE PLAN PILOTO**, fue trabajado y discutido el miércoles 28 de junio de 2023.

Ab. Veronica Liliana Quiroz Loo M.Sc.
SECRETARIA GENERAL

Realizado por: María José Benavidez M.

Razón Social

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL PLAN PILOTO

Número RUC

2360007020001



Representante legal

• ESCOBAR CARBONELLY MARTHA MARIA

Estado

ACTIVO

Régimen

GENERAL

Fecha de registro

29/05/2014

Fecha de actualización

22/05/2023

Inicio de actividades

01/11/2011

Fecha de constitución

01/11/2011

Reinicio de actividades

No registra

Cese de actividades

No registra

Jurisdicción

ZONA 4 / SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS / LA SI CONCORDIA

Obligado a llevar contabilidad

SI

Tipo

SOCIEDADES

Agente de retención

SI

Contribuyente especial

NO

Domicilio tributario

Ubicación geográfica

Provincia: SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS Cantón: LA CONCORDIA Parroquia: PLAN PILOTO

Dirección

Barrio: CENTRAL Calle: B Número: S/N Intersección: CALLE 3 Referencia: FRENTE AL PARQUE INFANTIL

Medios de contacto

Email: presidencia@gadplanpiloto.gob.ec Celular: 0997071458

Actividades económicas

• 084110101 - DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES EJECUTIVAS Y LEGISLATIVAS DE LOS ÓRGANOS Y ORGANISMOS CENTRALES, REGIONALES Y LOCALES.

Establecimientos

Abiertos

1

Cerrados

0

Obligaciones tributarias

- 2011 DECLARACION DE IVA
- 1031 - DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO

Razón Social
GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
PLAN PILOTO

Número RUC
2360007020001

i Las obligaciones tributarias reflejadas en este documento están sujetas a cambios. Revise periódicamente sus obligaciones tributarias en www.sri.gob.ec.

Números del RUC anteriores

No registra

Firma del titular o representante de identidad	
SIO. Dato:	
AJRMAR13414	22 MAY 2023
Usuario	Agencia
Firma del responsable	

Recibido por:

Andrea Jacinta Romero Mora

Fecha:

Declaro que la información entregada es verdadera, por lo que asumo la responsabilidad legal de acuerdo a la normativa vigente.



Código de verificación:

RER168477765801172

Fecha y hora de emisión:

22 de mayo de 2023 12:49

Usuario emisor:

Romero Mora Andrea Jacinta

Si los datos de este certificado son adulterados pierde su validez.

El Consejo Nacional Electoral, Delegación Santo Domingo de los Tsáchilas, por medio del Abogado Miguel Fernando Izquierdo Vera, Secretario General Provincial, una vez revisadas las Resoluciones de Proclamación de Resultados;



CERTIFICO:

Qué, según se desprende del Acta de Totalización de Resultados Numéricos de las Votaciones efectuadas en las **ELECCIONES SECCIONALES, CPCCS Y REFERÉNDUM 2023**, el/la señor/a **ESCOBAR CARBONELLY MARTHA MARIA** obtuvo un cociente de **596.00000**. Por lo tanto, es el/la más votado/a de los/as candidatos/as aspirantes a **Vocales de la Junta Parroquial de Plan Piloto**, y según se desprende lo dispuesto en el Art. 317 del **CODIGO ORGANICO ORGANIZACION TERRITORIAL AUTONOMIA DESCENTRALIZACION, COOTAD**, inciso 3.

"... Las juntas parroquiales rurales procederán a posesionar, respetando el orden de votación alcanzado en el proceso electoral respectivo, al vocal más votado como presidente o presidenta, vicepresidente o vicepresidenta y vocales en su orden es la más votada sería ella que ocuparía la Presidencia de la Junta Parroquial Rural"

Con estos antecedentes se desprende, que el/la señor/a **ESCOBAR CARBONELLY MARTHA MARIA** portadora de la cedula N.º **13081443-5** por haber obtenido la más alta votación, en las **ELECCIONES SECCIONALES, CPCCS Y REFERÉNDUM 2023**, es el/la actual **Presidente de la Junta Parroquial de Plan Piloto**.

Santo Domingo, 16 de mayo del 2023.



Ab. Miguel Fernando Izquierdo Vera
**SECRETARIO GENERAL PROVINCIAL
DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL DE LA
DELEGACIÓN DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS**

Escobar Carbonelly Martha Maria

Santo Domingo - Ecuador
www.cne.gob.ec
Av. Abraham Calazacón y Río
Yanuncay

PBX (593 2) 2744906



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN LA CONCORDIA

No. 090-2023-GADMCLC

Fecha: 21 DE JULIO DE 2023

DECRETO ACUERDO RESOLUCION

No. _____ FECHA: _____

GUERRERO MONTESDEOCA APELLIDOS

HUGO MARCELO NOMBRES

No. de Cédula de Ciudadanía: 0601815160

No. De Afiliación IESS: _____

Rige a partir del 21 DE JULIO DE 2023



EXPLICACIÓN: Mediante Memorando No. GADMCLC.AL.SEOH/1.0/0274-2023 de fecha 21 de julio de 2023, la Tec. Sup. Sandra Ocampo Heras, máxima autoridad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón La Concordia, dispone la contratación del Dr. Marcelo Guerrero para que asuma las funciones de Procurador Síndico del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón La Concordia, a partir del 21 de julio de 2023. Por lo cual, se procede a la emisión de la correspondiente acción de personal de libre nombramiento y remoción en el cargo de Procurador Síndico del GADM del cantón La Concordia.

BASE LEGAL: Art. 60 literal l), y Art. 359 del COOTAD; Art. 17 literal c), 83 literal h), 85 de la Ley Orgánica de Servicio Público. Art. 17 literal c) del Reglamento de la Ley Orgánica del Servicio Público.

REFERENCIA: Memorando No. GADMCLC-AL-SEOH/1.0/0274-2023

- | | | | |
|--|--|--|--------------------------------------|
| INGRESO <input type="checkbox"/> | TRASPASO <input type="checkbox"/> | REVALORIZACION <input type="checkbox"/> | SUPRESION <input type="checkbox"/> |
| NOMBRAMIENTO <input checked="" type="checkbox"/> | TRASPASO <input type="checkbox"/> | RECLASIFICACION <input type="checkbox"/> | DESTITUCION <input type="checkbox"/> |
| ASCENSO <input type="checkbox"/> | CAMBIO ADMINISTRATIVO <input type="checkbox"/> | UBICACION <input type="checkbox"/> | REMOCION <input type="checkbox"/> |
| SUBROGACION <input type="checkbox"/> | INTERCAMBIO <input type="checkbox"/> | REINTEGRO <input type="checkbox"/> | JUBILACION <input type="checkbox"/> |
| ENCARGO <input type="checkbox"/> | COMISION DE SERVICIOS <input type="checkbox"/> | RESTITUCION <input type="checkbox"/> | OTRO _____ |
| VACACIONES <input type="checkbox"/> | LICENCIA <input type="checkbox"/> | RENUNCIA <input type="checkbox"/> | |

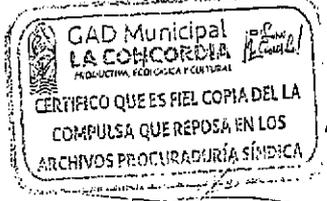
SITUACION ACTUAL	SITUACION PROPUESTA
PROCESO: _____	PROCESO: PROCURADURIA SINDICA
SUBPROCESO: _____	SUBPROCESO: _____
PUESTO: _____	PUESTO: PROCURADOR SINDICO
LUGAR DE TRABAJO: _____	LUGAR DE TRABAJO: LA CONCORDIA
REMUNERACION MENSUAL: _____	REMUNERACION MENSUAL: 2368 USD
PARTIDA PRESUPUESTARIA: _____	PARTIDA PRESUPUESTARIA: 112.5.1.01.05

ACTA FINAL DEL CONCURSO	PROCESO DE RECURSOS HUMANOS
No. _____ Fecha: _____	f. <u>Patricia</u> Ing. Patricia Morocho R. Directora de Talento Humano (E)

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

f. _____
Tec. Sup. Sandra Ocampo Heras
ALCALDESA DEL GADM DEL CANTÓN LA CONCORDIA

RECURSOS HUMANOS	REGISTRO Y CONTROL
No. 0000090 Fecha 21 JUL 2023	GAD Municipal REGISTRO Y CONTROL Responsable del Registro



CAUCION



REGISTRADA CON No. _____

Fecha: _____

LA PERSONA REEMPLAZA A: AB. EDISON FERNANDO PONCE EN EL PUESTO DE: PROCURADOR SÍNDICO (E)
QUIEN CESO EN FUNCIONES POR: CULMINACIÓN DEL ENCARGO

ACCION DE PERSONAL REGISTRADA CON No. 089

FECHA: 20-jul-23

AFILIACION AL COLEGIO DE PROFESIONALES DE _____

NO. _____

Fecha: _____

POSESION DEL CARGO

YO GUERRERO MONTESDEOCA HUGO MARCELO

CON CEDULA DE CIUDADANIA No. _____

0601815160

JURO LEALTAD AL ESTADO ECUATORIANO.

LUGAR: LA CONCORDIA

FECHA: 21 DE JULIO DE 2023

f. [Signature]
Funcionario

f. _____
Responsable de Recursos Humanos

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1308144359

Nombres del ciudadano: ESCOBAR CARBONELLY MARTHA MARIA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/OLMEDO/OLMEDO

Fecha de nacimiento: 29 DE JULIO DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC.CC.EDUCACION

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: CRUZ PEÑAHERRERA BERNARDO LEONEL

Datos del Padre: ESCOBAR GUILLERMO FERNANDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: CARBONELLY AGUILAR JOSEFA HORTENCIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 22 DE AGOSTO DE 2022

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 24 DE AGOSTO DE 2023

Emisor: ANA RENATA ZAMBRANO AGUIRRE - SANTO DOMINGO-LA CONCORDIA-NT 1 - SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS - LA CONCORDIA



N° de certificado: 236-919-09960



236-919-09960

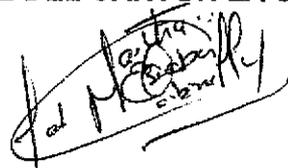
Ing. Carlos Echeverría.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación





celebración de la presente escritura se observaron todos y cada uno de los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial. Formalizado el presente instrumento público, yo la Notaria lo leí íntegramente a los otorgantes, quienes ratificándose en lo expuesto lo suscriben e imprimen la huella digital de su pulgar derecho, todo en unidad de acto conmigo el Notario, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo cuanto DOY FE.

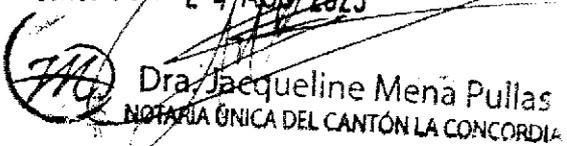

OCAMPO HERAS SANDRA ELIZABETH
C.C N° 0800592065
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN LA CONCORDIA
ALCALDE


ESCOBAR CARBONELLY MARTHA MARIA
Céd. N° 1308144359
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL PLAN PILOTO


DRA. JACQUELINE MENA PULLAS
NOTARIA ÚNICA
DEL CANTÓN LA CONCORDIA

RAZÓN. Esta escritura se otorga ante mí, en fe de ello confiero este testimonio, que sello, signo y firmo en el Cantón La Concordia.

La Concordia a 24 AGO 2023


Dra. Jacqueline Mena Pullas
NOTARIA ÚNICA DEL CANTÓN LA CONCORDIA